



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE**

Administración

## NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

### *NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO*

JESÚS FERNÁNDEZ SORIANO ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PUEBLA DE DON FADRIQUE.

HACE SABER:

Visto el procedimiento que se est á llevando a cabo en esta corporación municipal, para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, auxiliar administrativo, mediante oposición libre, de conformidad con las bases reguladoras que fueron aprobadas mediante decreto de alcaldía, de fecha 11 de febrero 2025, publicadas en B.O.P nº 34 de fecha 20 de febrero 2025; y una vez finalizado el sistema de selección y desarrollo del proceso de oposición libre.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria de Selección de Personal Funcionario por Oposición Libre de una plaza de Auxiliar Administrativo aportada por el aspirante que superó las pruebas de selección mediante el sistema de oposición

Esta alcaldía en virtud de las competencias atribuidas por el art 21.1.h) de la Ley 7/1985 LRBRL, el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; así como de conformidad con la base novena de las bases que regulan la convocatoria, ha aprobado resolución de alcaldía nº 2025 - 01 7 9 :

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento a favor de D. Ruben José Cano Delgado, con DN \*\*\*5286\*\*

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**TERCERO.** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://puebladedonfadrique.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**CUARTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Puebla de Don Fadrique, a 08/07/2025  
Firmado por: Alcaldía- Presidencia